

# CONVOCATORIA

Se convoca a LOS SEÑORES ACCIONISTAS de la Sociedad Mercantil "**EXPRESOS OCCIDENTE C.A.**" para **LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar en La Ciudad de San Cristóbal Estado Táchira, domicilio principal de la Sociedad el día: **VIERNES, SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.024, a las 02:00 p.m., Lugar:** Salón de Uso Múltiples del Terminal Privado de "**EXPRESOS OCCIDENTE C.A.**", **Ubicado en:** Calle República con Avenida Rotaria Local Nro. 32; la Concordia, San Cristóbal Estado Táchira; para tratar, deliberar y decidir sobre el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

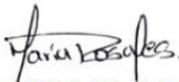
**PRIMERO:** Instalación de LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS y Verificación del Quórum Estatutario.

**SEGUNDO:** Nombramiento del DIRECTOR DE DEBATE.

**TERCERO:** Lectura del acta de Asamblea celebrada en fecha 20 de abril del año 2.023 y registrada en fecha 28 de octubre del año 2.024 por parte de la Sociedad Mercantil INVERSIONES ANDINA S.A (L.A.S.A) empresa que forma parte del grupo accionario de La sociedad mercantil "EXPRESOS OCCIDENTE", para que en razón del contenido de dicha acta, para hacer cumplir los estatutos de La sociedad mercantil "EXPRESOS OCCIDENTE", en lo que respecta a su CAPITULO VI DE LA ADMINISTRACION, De la administración de la empresa: TITULO I: DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA artículo 29, numeral 6, para su cumplimiento.

**NOTA:** 1.- Se les agradece a LOS SEÑORES ACCIONISTAS PUNTUAL ASISTENCIA a la convocatoria. 2.- El Lapso de espera para iniciar La Asamblea de Accionistas debidamente convocada es de UNA (01) HORA, pasado ese tiempo y no halla quórum correspondiente se activa el mecanismo de las demás Asambleas de Accionistas tal como lo establece los Estatutos Sociales de La Empresa, el mismo lapso es para la demás Asambleas antes indicadas. 3.- La Asamblea de Accionistas es UNICA Y EXCLUSIVAMENTE para los accionistas de La Empresa y quienes ostenten poder por parte de esta sociedad mercantil y/o empresas filiales. La presente convocatoria se realiza con las facultades conferidas por el artículo 44, numeral 6 de los estatutos constitutivos, al ser solicitada su convocatoria a por parte del 20%, del capital accionario, solicitud realizada en fecha 16 de Noviembre del año 2.024, por el capital accionario ya señalado. Se les informa a LOS SEÑORES ACCIONISTAS que se encuentran a su disposición en la sede de la Sociedad Mercantil los recaudos a que se refiere el Artículo 44 N° 6. A partir del 23 de noviembre del 2024. San Cristóbal, 06 de Diciembre del 2024. (Fdo.) Lcda. Maria Alejandra Rosales COMISARIO DE E.O.C.A.

**San Cristóbal 26 de Noviembre de 2.024.**



Lcda. Maria Alejandra Rosales  
Comisario de E.O.C.A.